

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**17209** *Resolución de 13 de octubre de 2021, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica el órgano de calificación para el VIII curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado.*

Con fecha 9 de febrero de 2021 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 34 la Resolución de 4 de febrero de 2021, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el VIII curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado.

En ella se relacionan las personas que componen el órgano de calificación, conforme a lo previsto en la Orden TFP/1125/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula dicho curso. En su artículo 6 se establece que la Presidencia corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de la Inspección General de Servicios de la Administración General del Estado y la Vicepresidencia a la persona titular de la Subdirección de Aprendizaje del INAP.

Dado que las personas que inicialmente eran titulares de estos puestos han cambiado de destino administrativo, parece oportuno nombrar a los actuales titulares modificando la Resolución de 9 de febrero.

Asimismo, con fecha 30 de septiembre y 6 de octubre de 2021 respectivamente, se han recibido sendas comunicaciones de doña Clara Mapelli Marchena, vocal titular del órgano de calificación, y don Javier Fernández González, vocal suplente, en la que comunican su renuncia a participar en el proceso por motivos profesionales por ocupar ambos nuevos puestos de trabajo en otro ministerio. Las renunciaciones se han aceptado y se procede a designar a las personas que las sustituyan, cumpliendo con lo establecido en el citado artículo 6 de la Orden TFP/1125/2020, de 25 de noviembre.

Por todo lo anterior, se procede al cambio de los miembros del órgano de calificación para el VIII curso sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado:

– Como Presidenta, se sustituye a doña Luisa Berrio Martín-Retortillo por doña Silvia Sancho Martín, actual Subdirectora General de la Inspección General de Servicios de la Administración General del Estado, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

– Como Vicepresidente se sustituye a don José Manuel Argilés Marín por don Israel Pastor Sainz-Pardo, actual Subdirector de Aprendizaje del Instituto Nacional de Administración Pública.

– Se sustituye como Vocal titular a doña Clara Mapelli Marchena por doña Iciar Pérez-Baroja Verde, Subdirectora General de Relaciones con otras Administraciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

– Se sustituye como Vocal suplente a don Javier Fernández González por doña María Maldonado Abadía, Subdirectora General de Régimen de Incompatibilidades de los Empleados Públicos, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Madrid, 13 de octubre de 2021.–La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.